

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ QUINTO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **054**

Fecha Estado: 11/05/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500520160005000	Ejecutivo Conexo	JAVIER DE JESÚS VELÁSQUEZ OSPINA	COLPENSIONES	Auto termina proceso por pago Se autorizó entrega de depósito judicial. Se ordena archivo. ca. En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/68	10/05/2021		
05001410500520170050300	Ejecutivo Conexo	FRANCISCO ANTONIO RUA MONTROYA	COLPENSIONES	Auto termina proceso por pago Se autorizó entrega de depósito judicial. Se ordena archivo. ca. En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/68	10/05/2021		
05001410500520180016000	Ejecutivo Conexo	GILBERTO RESTREPO HERRERA	COLPENSIONES	Auto termina proceso por pago Se autorizó entrega de depósito judicial. Se ordena archivo. ca. En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/68	10/05/2021		
05001410500520180031500	Ejecutivo Conexo	EDUARDO LOPEZ GALLEGO	COLPENSIONES	Auto termina proceso por pago Se autorizó entrega de depósito judicial. Se ordena archivo. ca. En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/68	10/05/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500520180054600	Ejecutivo Conexo	JAVIER DE JESUS ARBOLEDA VASQUEZ	COLPENSIONES	Auto termina proceso por pago Se autorizó entrega de depósito judicial. Se ordena archivo. ca. En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/68	10/05/2021		
05001410500520180078700	Ejecutivo Conexo	ELIBERTO DE JESUS TABARES AMARILES	COLPENSIONES	Auto termina proceso por pago Se autorizó entrega de depósito judicial. Se ordena archivo. ca. En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/68	10/05/2021		
05001410500520180078900	Ejecutivo Conexo	JAIME DE JESUS RIOS RAMIREZ	COLPENSIONES	Auto termina proceso por pago Se autorizó entrega de depósito judicial. Se ordena archivo. ca. En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/68	10/05/2021		
05001410500520180109100	Ejecutivo Conexo	VICTOR DANIEL SALAZAR ALVAREZ	COLPENSIONES	Auto termina proceso por pago Se autorizó entrega de depósito judicial. Se ordena archivo. ca. En caso de requerir copia de esta providencia ingresar a los Estados Electrónicos del Juzgado y consultar en el respectivo Estado a través del link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-medellin/68	10/05/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/05/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CATALINA ESCOBAR ORTIZ
SECRETARIO (A)